



IVÁN VELÁSQUEZ, COMISIONADO DE CICIG

“El empresario debe entrar en la cultura de legalidad”

Iván Velásquez, al frente de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), habló con **Mercados & Tendencias** sobre el cambio que experimentó la sociedad guatemalteca este 2015.

Por Amafredo Castellanos y Juan Manuel Fernández
amafredo.castellanos@grupocerca.com / juanmanuel.fernandez@grupocerca.com

Al criterio del Comisionado Iván Velásquez, la CICIG es, por sí misma, un referente en Guatemala. Su presencia concierne a algo que tiene que ver con el interés del Estado y la sociedad, la institucionalidad. Anda mal y requiere del apoyo internacional para superarlo.

Los acontecimientos que precedieron las elecciones del 6 de septiembre confirman la debilidad de las instituciones.

Velásquez, por otro lado, insta a continuar con el vigor de la reacción ante el estado de cosas y de manera conjunta, como hasta ahora ocurre. Sin duda, es un momento para ser aprovechado por cualquier gobierno sobre una base de compromiso, trabajo y transparencia. El Comisionado pide algo más: está bien que extranjeros contribuyan, pero “tiene que haber referentes nacionales, que son los que van a contribuir a la transformación del país”.

¿CUÁL ES SU DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIONALIDAD, A 8 AÑOS DEL INICIO DE CICIG?

Podría decirse que la propia existencia de la de la CICIG revela que no hay una fortaleza institucional; es decir, un país con instituciones sólidas, desarrolladas, actuantes con independencia, particularmente en el sistema de justicia, no requeriría un apoyo internacional de esta naturaleza.

Hay dos temas principales que se mencionan cuando se habla de la Comisión: su capacidad técnica o investigativa, y su posibilidad de capacitar a funcionarios nacionales.

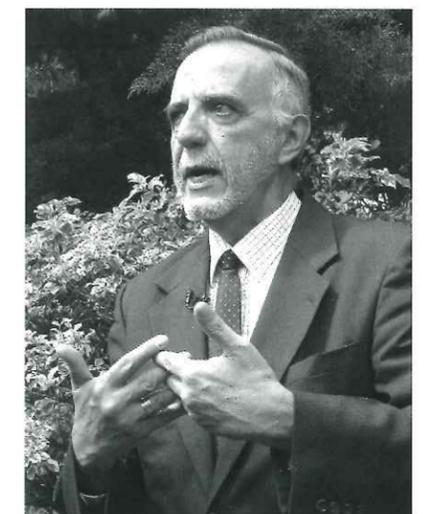
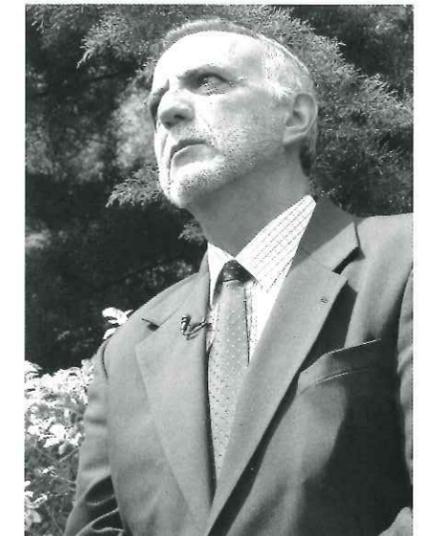
Pero lo que resalta es el punto de investigación. Está en el centro de mandato de la Comisión: identificar, perseguir y desarticular estructuras criminales. El hecho pues que exista una comisión así, implica que hay unas deficiencias o unas debilidades institucionales.

Y es la misma respuesta que se planteaba desde algunos sectores, cuando se discutía si la CICIG debía permanecer más tiempo o no. Y se decía, la respuesta a esa pregunta la deben dar las propias instituciones nacionales, determinando cuál es su grado de fortaleza. Es decir, ¿requiere el Ministerio Público todavía un apoyo de la comunidad internacional a través de la CICIG? ¿Requiere el sistema de justicia la presencia de un actor en el país como la CICIG? Y desde muchos sectores que también respondían; el problema de la manera como fueron conformadas las cortes, Suprema de Justicia y Apelaciones, en octubre del año pasado y lo que significó algunas pretensiones -y en algunos casos lo lograron efectivamente- de cooptación de magistraturas que reducen sensiblemente la independencia de los órganos de justicia.

Sin embargo, para concluir, creo que sí se ha venido, en el análisis global del sistema, fortaleciendo.

¿CÓMO Y EN QUÉ SE HA FORTALECIDO?

El hecho de que, también, en una parte, gracias a lo que la CICIG aportó en su momento, se hubiera establecido esta ley contra el crimen organizado que permitía mayores herramientas en la investigación criminal. El hecho de que se hubiera introducido un método de investigación,



“Está bien que extranjeros contribuyan; pero tiene que haber referentes nacionales, que son los que van a contribuir a la transformación del país”.

como se conoce acá, que son las interceptaciones telefónicas, que son de muchísima utilidad para la investigación criminal, que apenas tiene unos 5 años de vigencia en el país; el que se hubieran introducido algunas otras reformas legales o se hubiera establecido la extinción de dominio, normas de esta naturaleza que permitían un avance en ese sentido, creo que sí está mostrando que hay un avance en el país.

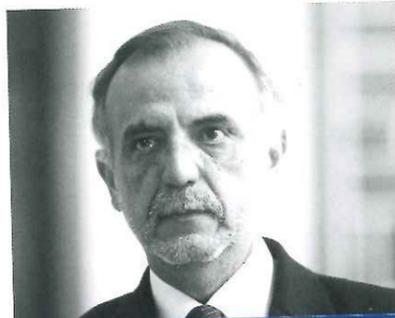
¿QUÉ RETOS TIENE POR FORTALECER GUATEMALA EN EL TEMA INSTITUCIONAL?

Creo que tiene que reflexionar, para dedicarnos sólo al tema de justicia, que es lo que nos compete, porque hay, por ejemplo lo que se viene discutiendo con mayor fuerza en los últimos meses de la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que es una necesidad urgente del país. Un problema frente a partidos políticos, el ejercicio de la política, el funcionamiento del Congreso, que no son temas que nos correspondería hablar en este momento. Para referirnos sólo en el sistema de justicia, creo que son también urgentes reformas que tiendan a asegurar la independencia judicial.

Además, una mayor preocupación del Estado acerca de las condiciones materiales de la justicia. El Ministerio Público, en Guatemala, sólo cubre el 10% del territorio, de 338 municipios únicamente hay fiscalía en 33. Y eso es algo que tiene que cambiar para poder empezar a decir que la lucha contra la impunidad, la lucha por la justicia, sí es una realidad.

¿ES SÓLO UN PROBLEMA DE GOBIERNO, DE LA INSTANCIA POLÍTICA, O INVOLUCRA A OTROS ACTORES MÁS ALLÁ DEL GOBIERNO?

Yo creo que es un problema, en general, de Estado y de la sociedad, y no radicado en un gobierno específico, porque se necesitan varias cosas. De un lado, un compromiso serio con la justicia, un compromiso serio en la modernización del Estado, particularmente relacionado con el sector justicia, pero también casi como un cambio cultural.



“Desde la sociedad, se tiene que asumir también la defensa de lo público. Que la ciudadanía se organice, para que haya también en la sociedad la instauración de una cultura de legalidad”.

Esto significa que desde la sociedad, se tiene que asumir también la defensa de lo público, el control de lo público, que la ciudadanía se organice para el ejercicio del control social acerca de la gestión pública, que haya también en la sociedad la instauración de una cultura de legalidad, que haga que desde la ciudadanía se asuman las relaciones sociales, interpersonales, de una manera respetuosa por el otro.

LOS EMPRESARIOS CONVOCARON A SU ENCUENTRO NACIONAL 2015 ENFOCADOS EN ESTOS TEMAS. ¿CUÁL ES EL MENSAJE QUE LANZARÍA A ESE SECTOR?

Yo creo que el empresariado tiene una responsabilidad social que tiene también que cumplir en el país.

Creo que tiene que involucrarse igualmente en esta cultura de legalidad, porque, si miramos desde el aspecto de la corrupción, es la contrapartida, con todo lo que es privado, con todo lo que no es público, con los particulares, es la otra cara de la corrupción, cuando hay un funcionario pú-

blico que exige un dinero para agilizar un trámite, hay un particular que está dando ese dinero, o cuando hay una violación del proceso de contratación de parte de quienes lo tienen a su cargo en el Estado, hay también un particular que está involucrado en ese proceso de violación de la normativa contractual. Pero también tiene que tener una visión mucho más de país y ahí es donde radica gran parte de la responsabilidad social del empresariado.

Una visión de país que tenga entre sus ejes fundamentales la política de inclusión de los graves problemas.

¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE TENER UN PAÍS PARA REQUERIR UNA CICIG? ¿ES GUATEMALA UN MODELO?

Eso lo determina cada país, si Guatemala puede ser usada como caso modelo, el tema de CICIG, que tan trasplantable es a otras realidades, es una evaluación que en cada país se debe hacer.

Yo podría decir cuál es la importancia de la CICIG en Guatemala. Con un sistema de justicia cooptado, con la penetración del crimen organizado en todos los niveles de la administración pública, particularmente los municipios en departamentos fronterizos, una elevadísima tasa de impunidad, un alto, gran porcentaje de corrupción y una corrupción estructural, que no es una corrupción que se pueda decir, en el caso de Guatemala, surgió en 2012, es imputable a este gobierno o a un partido determinado, sino que está enraizada en el sistema.

A todo eso puede contribuir una Comisión de esta naturaleza, en su erradicación o por lo menos en la lucha en contra de todo lo que esto significa. Creo que la posibilidad de una comisión de esta naturaleza con fuerza suficiente para enfrentar la cooptación del Estado por el crimen organizado es muy importante en Guatemala. Si en los otros países de la región existe una cooptación del Estado por el crimen organizado, diría muy bien que haya allá una CICIG.

Algunos afirman que en Guatemala no hubiera sido posible dismantelar estas estructuras sin estar una Comisión de esta clase, porque se trataba de los más altos dignatarios en diversos órdenes del

“ESTE PAÍS, ESTE PUEBLO, NECESITABA ESE HEROÍSMO...”

Cuando iniciamos la conversación, estaba en marcha la votación en el Congreso. Pérez tenía las horas contadas.

Pidió disculpas y se levantó de la mesa, en una pequeña extensión junto a su oficina. Allí llevábamos unos diez minutos de una entrevista que se extendería por más de 30, con algunas interrupciones. El país estaba tenso. Faltaban pocos días para la gran cita con las urnas, en la que muchos temían que triunfara la continuidad. Era el 1 de septiembre, por la tarde. Diego Álvarez, jefe de prensa de la CICIG, nos había notificado un día antes de la cita concedida a Mercados & Tendencias por el comisionado Iván Velásquez. Ese día, martes, el Congreso había anunciado que conocería como punto de agenda de su sesión ordinaria la solicitud para despojar a Pérez de su inmunidad, una acción emprendida por la Fiscalía y la CICIG. Era la parte culminante de meses de investigación y de una acción legal planteada el 21 de agosto. En general, conociendo al Congreso, se dudaba de que se aprobara.

Estado; yo creo que para eso se requiere que haya un Ministerio Público muy fuerte y esa fortaleza es la que ha venido adquiriendo el Ministerio Público guatemalteco con el respaldo de la CICIG.

Cada país deberá definir cuál es su realidad y cuáles son sus necesidades. En esto, lo importante yo creo, es que siempre debe pensarse con criterio de país, no desde una perspectiva egoísta o individual de un sector que busca algún privilegio específico.

¿QUÉ IMPLICA ASUMIR UN PENSAMIENTO DE ESTE TIPO?

Pensar con criterio de país implica que se tiene que razonar muy objetivamente sobre cuáles son las necesidades en un país

Un funcionario de la CICIG se había acercado a la pequeña sala y le comunicó en voz baja: Aprobaron el despojo de inmunidad al mandatario. “108 votos”. Con 105 hubiese bastado. Luego, unos minutos más tarde, se sumaron otros votos y cerró con 132, por unanimidad. Un día después, el miércoles 2, Pérez dimitió, y al día siguiente, el 3, el juez Miguel Ángel Gálvez le dictó prisión provisional.

La noticia no alteró la acostumbrada seriedad del comisionado. Volvió a su silla, conservó la seriedad, si bien su rostro denotó una leve reacción de tranquilidad y satisfacción. Simplemente continuamos la conversación, siguiendo el orden de las preguntas que abordó con interés, seguramente por considerarlas muy relacionadas con su misión y compromiso. Tuvimos tiempo para expresarle: “Solamente para reiterar nuestra admiración y respeto por usted, particularmente, y por el trabajo que hace la institución. Este país, este pueblo, necesitaba ese heroísmo que usted encarna. Así que... muchas gracias”. - Gracias, respondió sonriendo.

en unas circunstancias determinadas y qué es lo que se requiere para que esa transformación pueda producirse.

Todavía se formula por algunos sectores en el país sobre la intervención extranjera, o la injerencia indebida en los asuntos de Guatemala, en el caso concreto de la CICIG. Y no debería incidir este tema en el análisis por varias circunstancias.

Tal vez, lo que se ha querido resaltar es que comisiones de esta especie, con la independencia que tienen, porque no tienen ninguna vinculación con el poder, no están subordinada a ningún poder, que eso se entienda como un “super-poder” en un Estado, en una sociedad en la que las influencias externas al sistema de justicia han sido tan permanentes.

“Cuando hay un funcionario público que exige un dinero para agilizar un trámite, hay un particular que está dando ese dinero”.

Entonces, tener una Comisión como ésta, con la independencia con la que puede actuar, puede resultar para muchos como molesta porque no puede estar sometida a esas presiones o manipulaciones que se intenta generalmente desde factores de poder interno o externo frente al organismo de justicia.

¿QUÉ SE LLEVARÍA DE GUATEMALA EN UNA HIPOTÉTICA PARTIDA DEL PAÍS?

Me parece que esto que se dio a partir del 25 de abril es algo que tiene que quedar en el recuerdo mío. En el recuerdo de los compañeros de la Comisión, como debe quedar en el recuerdo del pueblo de Guatemala.

El que a partir de una actividad investigativa que se desarrolló con una contribución muy importante de la CICIG, el pueblo reaccionó y entendió que ya era hora de empezar a reclamar los cambios indispensables en el país.

Ver esa expresión permanente de la sociedad en las calles, no sólo en las manifestaciones, sino inclusive, en la consideración conmigo como cabeza de la Comisión, eso produce realmente mucha satisfacción; que se haya logrado transmitir esta lucha contra la corrupción, por la justicia, contra la impunidad, en un país; que haya podido tener ese reflejo en el país en general.

Lo que entiendo, pero no me agrada mucho es que sea precisamente un referente la figura del Comisionado, un referente para muchos sectores de la sociedad, porque yo creo que tiene que haber referentes nacionales, que son los que van a contribuir a la transformación del país. ■